

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN	ACTA N°18		
	Fecha			
ACTA DE REUNIÓN		Día	Mes	Año
		03	12	2019

Unidad(es) Convocante(s)	:	Proyecto Reforma de Estatutos
---------------------------------	---	--------------------------------------

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN			
Objetivo(s)	:	Sesiona Comisión Especial 1 para proponer la instancia a cargo de la elaboración de los nuevos Estatutos, su composición, representatividad triestamental y forma de elección de sus integrantes.	
Lugar	:	Sala de reuniones Decanatura FACE, Sede Concepción. Sala de Reuniones Presupuesto y Finanzas, Campus Fdo. May, Sede Chillán	
Unidad(es) participante(s)	:	Representantes Estamento de Académicos/as Representantes de Estamento Administrativos/as. Representantes Estamento de Estudiantes (Pre y Postgrado) Representante de Rectoría Representante de Consejo Académico Proyecto Reforma Estatutaria	
Temas a Tratar	:	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de acta anterior - Informe coordinador (5 minutos) - Varios. 	
Hora Inicio	:	10.30	Hora Término : 12.30
Hora Detención AM	:		Hora Reingreso AM :
Hora Detención PM	:		Hora Reingreso PM :
Total Horas Efectivas	:		Tipo :

TEMAS TRATADOS
<p>Se comienza con el informe del coordinador del proyecto, quién comenta que ha asistido a reuniones con el CUECH para abordar diferentes temáticas, pero especialmente se trató la posibilidad de prórroga de las fechas para indicadas por Ley. De momento estas siguen en curso y no se vislumbran posibilidades de extender los plazos. También, se asistió al Consejo de Facultad de Ciencias donde se entregó un informativo de los avances y lo que resta a la Comisión 1. Asimismo, el señor Enrique Zamorano solicita que los/as miembros de la Comisión 1 den prioridad a la participación en las reuniones de Comisión, ya que restan sólo 2 a 3 reuniones antes de terminar con lo mandatado por decreto.</p> <p>Se propone dar inicio al trabajo de la sesión con el análisis del documento de metodología para tomar acuerdos y, respecto a lo mismo, se deberá analizar si la Comisión tiene consenso sobre tomar acuerdos sin la presencia del estamento estudiantil, específicamente de pregrado; Esto considerando que la Señorita María Loreto Mora es representante del estamento a través de la</p>

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

representación de los/as estudiantes de postgrado. El señor Enrique Zamorano, solicita llevar a votación la idea de poder tomar acuerdos sin la presencia de uno de los estamentos, lo que es permitido por el decreto 7818, pero se debe decidir en conjunto.

El señor Jorge Moreno plantea que al estar la señora María Loreto Mora, técnicamente, se tiene presente al estamento estudiantil, por lo que no debería ser cuestionada la posibilidad de toma de acuerdos. La señora Susana Riquelme expresa la inquietud que le ha transmitido el estamento administrativo por la ausencia del estamento de estudiantes de pregrado, y que a pesar de que se está de acuerdo con terminar de la mejor manera el trabajo de la Comisión, también propone trabajar sobre los acuerdos que ya se han tomado y en las áreas que faltan abordar para así no pasar por sobre el estamento ausente. El señor Jorge Moreno clarifica que frente al paro estudiantil aún no se vislumbra un regreso, y frente a eso considera la Comisión no debería detenerse para así terminar su trabajo dentro de los plazos. Además, está por decretarse receso en el periodo comprendido entre Navidad y año nuevo. El señor Ricardo Pavez considera que no hay problema en realizar la votación puesto que hay quórum y están los estamentos representados. El señor Enrique Zamorano, expresa que esto es una preocupación personal para resguardar una plena triestamentalidad que valide las decisiones que se tomarán.

La señora Antonella Cid opina que existen dos escenarios posibles, si los estudiantes no están se paraliza el trabajo hasta que ellos/as regresen a la mesa (lo cual es poco probable) o, se trata de terminar el documento, considerando que es el estamento quién decide restarse del proceso por el contexto nacional actual. La señora Susana Riquelme, sugiere que se algunos de los temas pendientes queden para ser trabajados en la comisión 2, y que por ahora se termine lo que ya está acordado. La señorita María Loreto Mora considera que, si este tema está delimitado por el decreto 7818, permitiendo el avance del proceso, habría que seguir trabajando y tomar acuerdos. Además, recuerda que ella esta pronta a defender su tesis, luego de lo cual dejaría de ser estudiante, dejando sin representación a su estamento de postgrado, por lo que considera que el proceso iniciado en agosto debe seguir su curso y votar. La señora Romina Bazaes específica, desde lo jurídico, que si no se concluyen algunos elementos la Comisión 2, no va a poder determinarlo completamente; por ello si hay algunas cosas de nivel operativo será fácil llevarlo a votación y si alguien considera que no se debe votar por resguardar al estamento estudiantil deberá evidenciarlo o abstenerse de la votación, pero cesar el funcionamiento, cree, es complejo. El señor Ricardo Pavez, opina que se debe seguir avanzando para poder entregar el informe final, que esa es su preocupación.

La señora Susana Riquelme plantea que se debe seguir trabajando, pero teniendo cuidado con las votaciones y las decisiones que se toman sin la participación de pregrado, por lo que sugiere avanzar sobre los acuerdos ya tomados y terminar el informe, y aquellos temas más sensibles no se votarían sin pregrado presente. La señorita María Loreto Mora dice que hay que tomar una decisión, sin posturas intermedias para cumplir el mandato que tienen la Comisión 1. Considera también que si se cede en estos momentos se dejará un mal precedente para el funcionamiento de la comisión 2. El señor Ricardo Pavez considera que avanzar sin considerar al estamento

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

estudiantil va a ser un error político, por lo que se debería avanzar sobre algunos temas ya definidos.

El señor Jorge Moreno considera que existen dos posturas en el escenario actual, se podría avanzar en lo que se pueda acordar con las personas presentes, pero no se abordará lo que se refiera a los estudiantes, a riesgo de no terminar el informe final. Como segunda opción sugiere entregar un informe con los que se pueda avanzar con los acuerdos que están y con lo que se pueda definir desde los estamentos presentes, y se le entregará la responsabilidad al Rector para incorporar más adelante a los estudiantes.

Finalizada la ronda de opiniones se pasa al análisis del reglamento. La señora Romina Bazaes expone lo avanzado en el documento y explica que el documento metodológico, al ser un documento técnico, está incorporado en el decreto, pero se le adjuntará el documento metodológico íntegro; esto para que no se replique información. Explica también, que el decreto es crear la Comisión (2) como instancia y determina su funcionamiento; así comienza a dar lectura del documento para luego ser debatido y sugerir cambios en cuestiones de forma. Asimismo, la señora Romina Bazaes sugiere reanalizar la distribución y número de representantes por estamento que se ha decidido tener en la Comisión 2, además del retiro del representante del Consejo Académico de la comisión 2. El señor Jorge Moreno, plantea que no recuerda haber votado la salida del Consejo Académico, puesto que si fuese así él se hubiera opuesto o abstenido, ya que el Consejo criticaría esa decisión y pudiera traer algún problema. El Señor Enrique Zamorano, incluye a la discusión el análisis sobre la inclusión de más representantes universales de estudiantes, lo que considera no correspondería considerando que todos/as los/as estudiantes están federados/as lo que haría innecesario generar representante universal. Esta discusión deberá realizarse cuando se reintegre el estamento estudiantil. La señora Olga Ortiz opina que los representantes de los/as estudiantes no deberían tener una "etiqueta" de pre o postgrado, cree que debería ser solo un representante universal de estudiantes. La señorita María Loreto Mora considera que la naturaleza y la dinámica de los/as estudiantes de pre y postgrado son muy distintas como para considerar tener solo un representante para ambos. La señora Susana Riquelme dice que al no estar presente el estudiantado, se podrá solo abordar la situación de los estamentos presentes. La señora María Loreo Mora explica que le interesa que exista equilibrio entre los estamentos para que el trabajo no se entrampe; considera que el hecho que existan más representantes de estudiantes que de académicos, podría generar ruido. Agrega que no entiende la lógica por la que existe universales de pregrado por sede. La señora Susana Riquelme sostiene que ese tema ya fue tomado como decisión, y que, si bien se puede revisar, se consensuó que no se puede decidir si no están los estudiantes de pregrado, por lo tanto, dejaría el tema pendiente.

Sobre el tema de excluir al representante Consejo Académico, el señor Ricardo Pavez considera que este puede ser juez y parte del proceso donde se decidirá sobre temas de la gobernanza, y hay un papel político que les involucra. El señor Jorge Moreno indica que al dejar establecido que los decanos no pueden participar de esta etapa se quita esa impronta política que causaría

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

problemas. El señor Ricardo Pavez incluye a la discusión el organizar a los/as estudiantes de postgrado para que se pueda elegir al representante del estamento.

La señora Susana Riquelme cree que si se reincorpora al Consejo Académico se aumentará la presencia de académicos en detrimento del número de funcionarios/as, y sugiere que se incorporen como miembro sin derecho a voto.

Frente a la discusión dada, el señor Enrique Zamorano llama a votar para tomar un acuerdo sobre la participación del Consejo Académico.

Antes de votar se retoma la discusión sobre la representación y peso de voto. La señora Olga Ortiz sugiere que se debe analizar la participación del estamento estudiantil, pero de ninguna manera el reevaluar la participación del Consejo Académico ya que eso fue anteriormente votado. Por ello, se hace revisión del acta N°11 dónde se realizó la votación respecto al Consejo Académico, para ver quiénes estuvieron presentes y qué argumentos se dieron. Se advierte que el Señor Jorge Moreno había salido de la reunión durante la votación por lo que apela a que se reconsidere esta votación ya que no estaba presente el representante del Consejo. El señor Ricardo Pavez al analizar el acta, percibe que tal vez se generó una confusión respecto a la votación, lo cual es apoyado por la señora Romina Bazaes. Frente a los argumentos presentados, el señor Enrique Zamorano considera que se debería reincorporar al representante del consejo Académico para la Comisión 2 y se lleva a votación.

Se plantea la opción siguiente:

- I. Se está de acuerdo con que el representante del Consejo Académico deba ser reincorporado a la Comisión 2

La opción es aceptada con cinco (5) votos a favor (Enrique Zamorano, Jorge Moreno, María Loreto Mora, Antonella Cid, Ricardo Pavez), dos (2) en contra (Susana Riquelme, Olga Ortiz) y la abstención de un (1) miembro (Marcela Vidal).

Sobre los/as representantes universales de postgrado, se propone que sea solo un/a representante universal para toda la universidad y no por sedes. Se lleva a votación la opción siguiente:

- I. Se tendrá solo un/a representante universal para el estamento de estudiantes de post grado en la Comisión 2.

Se acepta la moción con seis (6) votos a favor (Jorge Moreno, Enrique Zamorano, Ricardo Pavez, Susana Riquelme, Olga Ortiz y Antonella Cid), dos (2) abstenciones (Marcela Vidal y María Loreto Mora)

La señora Olga Ortiz propone que se deje consignada la posibilidad de aumentar el número de administrativos en la Comisión 2, ya que solo tendrán 4 representantes. Asimismo, propone que el/la nuevo/a integrante se elija un/ representante de la asociación con mayor número de

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

afiliados/as.

La señora Susana Riquelme propone, para equilibrar las cosas, que el representante de Rectoría no tenga derecho a voto. La señora Romina Bazaes considera que se debe equilibrar de otra forma, ya que quienes están sobre representados son los estudiantes. María Loreto Mora plantea que la Comisión 2 sea integrada por personas nuevas, por lo que no se debería repetir los/as mismas personas que pertenecen a la Comisión 1. La señora Olga Ortiz se opone a la propuesta. La Señora Antonella Cid propone, igualmente, que este tema sea retomado cuando estén los/as administrativos de Chillán presentes. Ante esto, el señor Enrique Zamorano indica que este tema se retomará más adelante.

Por otro lado, la señora Susana Riquelme propone que quienes estén en la Comisión 2 estén inhabilitados de optar a cargos directivos por al menos durante un año.

En honor al tiempo los últimos dos temas propuestos quedaron para ser discutidos en la próxima reunión.

La próxima reunión es fijada para el **martes 10 de diciembre** desde las **09.30 a 14.00 hrs.** Se plantea el retomar las reuniones físicas y se les solicita a los delegados viajar a Chillán para estar todo el día reunión de forma extraordinaria. La señora Susana Riquelme se excusa ya que tiene otra reunión. Además, la señora Olga Ortiz propone que los/as delegados/as de Chillán viajen a Concepción. Al no haber acuerdo se decide que se continuará vía video conferencia.

La señora Susana Riquelme plantea las inquietudes de los/as trabajadores/as a Honorarios que, según comenta, se han acercado a ella para hacer llegar sus inquietudes sobre la participación en el proceso de Reforma Estatutaria. El señor Enrique Zamorano manifiesta que es un tema ya avanzado y que falta ver el tema de ponderación de voto y esto podría ser trabajado en la siguiente reunión.

ACUERDOS

- Él/la representante del Consejo Académico es reincorporado a la Comisión 2.
- Habrá solo un/a representante universal para el estamento de estudiantes de postgrado en la Comisión 2

La próxima reunión es fijada para el martes 10 de diciembre desde las 09.30 a 14.00 hrs.

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P)¹	OBSERVACIONES

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.

Proceso de Reforma Estatutaria
Comisión para la definición del Procedimiento de Elaboración
de los Nuevos Estatutos.
D.U.E. N° 7.818/2019

CONVOCADOS						
N°	Nombre		Cargo	Unidad	Asist. 2	Firma³
1	Enrique	Zamorano	Coordinador proyecto Reforma Estatutaria	Rectoría	P	
2	Romina	Bazaes	Abogada	Secretaría General- Rectoría	P	
3	Cristian	Torres M.	Delegado - Vicepresidente	FFEUBB Chillán	J	
4	Felipe	Salgado	Delegado - Vicepresidente	FEUBB Concepción	J	
5	Olga	Ortiz	Delegada - Presidenta	AFUNABB Concepción	P	
6	Jorge	Moreno	Delegado-Decano	FACSA-Concejo Académico	P	
7	Ricardo	Pavez	Representante Universal-Académico	Facultad de Cs. Concepción	P	
8	Susana	Riquelme	Representante Universal	Funcionarios Administrativos	P	
9	Antonella	Cid	Delegada	AAUBB- Concepción	P	
10	María Loreto	Mora O.	Representante Universal	Post grado	P	
11	Cinthia	García	Delegada	AFUNABB	J	
12	Marcela	Vidal	Delegada	Cs. Básicas AAUBB-Chillán	P	
13	Nicolás	Ortiz	Representante Universal-	Estudiantes Pregrado	J	
14	Camila	Jara	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
15	Erna	Ugarte	Profesional	Reforma Estatutaria	P	
16						
17						
18						
19						
20						

¹ "E" significa EJECUTADO; "P" significa PENDIENTE.

² En Asist. (Asistencia) colocar "P" para "PRESENTE", y "A" para "AUSENTE".

³ La Firma indica conformidad con el Acta.